

## **REQUISITOS DOMINIO UTIL Y PLENO**

1. Solicitud Dominio Pleno a nombre de la Pareja
2. Copia de CERTIFICACION de matrimonio civil si son casados
3. Copia de partida de nacimiento de hijos
4. Antecedentes del terreno
5. Constancia de Vecindad (ambos)
6. Copia de identidad (ambos)
7. Solvencia Municipal (ambos)
8. Aprobación periodo de tres a cuatro meses

## **REQUISITOS MATRIMONIO CIVIL**

1. PARTIDA DE NACIMIENTO CON CONSTANCIA DE SOLTERIA (AMBOS)
2. DOS FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD (AMBOS)
3. CONSTANCIA MEDICA (AMBOS)
4. ANTECEDENTES PENALES (AMBOS)
5. CONSTANCIA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DONDE MANIFIESTE QUE NO SON PARIENTES
6. DOS FOTOCOPIA SOLVENCIA MUNICIPAL (AMBOS)
7. PARTIDA DE NACIMIENTO DE HIJOS (SI TIENEN AMBOS)
8. DOS FOTOCOPIA DE IDENTIDAD DE DOS TESTIGOS (NO FAMILIARES)
9. DOS FOTOCOPIAS SOLVENCIA MUNICIPAL DE TESTIGOS
10. CONSTANCIA CATASTRAL
11. DECLARACION JURADA DE BIENES (AMBOS)
12. PAGO DE MATRIMONIO NACIONALES **L.300.00** FUERA URBANO Y RURAL **L.500.00**
13. PAGO DE MATRIMONIO EXTRANJEROS **L.1,000.00**
14. PERMISO DE PADRES SI SON MENORES DE EDAD (DE 18 A 21 AÑOS)
15. PRESENTAR DOCUMENTOS TRES SEMANAS ANTES DEL MATRIMONIO
16. PRESENTAR COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS
17. PRESENTAR SOLICITUD DE SEGUNDAS NUPCIAS

## **REQUISITOS PARA SOLICITUD DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y BILLARES**

1. Solicitud para apertura del negocio
2. Copia tarjeta de identidad
3. copia solvencia municipal
4. copia constancia de vecindad
5. constancia de visto bueno del patronato de la comunidad, barrio o colonia
6. constancia de visto bueno de la asociación de padres de familia centros educativos de la comunidad, barrio o colonia
7. constancia de visto bueno de la iglesia católica

8. constancia de visto bueno de la iglesia evangélica
9. constancia de visto bueno de las fuerzas vivas

### **CONSTANCIAS DE VECINDAD Y ÚLTIMO DOMICILIO**

- 1.- CANCELAR 100 LPS EN EL BANCO EN DONDE SE LE DA UN RECIBO DE PAGO EN CONTROL TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD.
- 2.- PARA DARLES LA CONSTANCIA DE VECINDAD SE TIENEN QUE TENER CINCO AÑOS DE VIVIR EN LA CIUDAD O ALDEA DEL MUNICIPIO DE GRACIAS.

  
ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCÍA  
SECRETARIA MUNICIPAL

